UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°672/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2013 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 24 de Abril de 2013.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 22/2013 " Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 22 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº 22/2013 "Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.252.841.-

Que, se cuenta con la Resolución Nº 237/2013 de fecha 11 de febrero del 2013 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para él Ejercicio Fiscal 2013.-

Que, en fecha 09/04/2013 a las 09:00 horas se deja constancia que se ha presentado una sola oferta de la "Firma Dami Creaciones de Mirna Beatriz Lugo", en el marco del llamado para Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, no realizándose la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.

La Ley 2051/2003 refiere en su Artículo 34º inciso c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

Que en fecha 18/04/2013 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las firmas; DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo y G&B de Catalina Beatriz Almada, arrojando los siguientes resultados económicos:

- *DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo — Precio Total Unitario Gs.102.100 IVA Incluido*
- *G&B de Catalina Beatriz Almada — Precio Total Unitario Gs.79.700 IVA Incluido*

Cuadro Comparativo de Ofertas											
	Llamado CD Nº 22/2013 Servicio de Encuadernación										
	OFERENTE	DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo					G&B de Catalina Beatriz Almada				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total
1	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Desde 0 a 100 hojas.	23.500	1	UNIDAD	UNIDAD	23.500	24.000	1	UNIDAD	UNIDAD	24.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 672 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2013 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Cont. Cuadro Comparativo de Ofertas											
	Llamado CD Nº 22/2013 Servicio de Encuadernación										
	OFERENTE	DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo					G&B de Catalina Beatriz Almada				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total
2	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Desde 100 a 300 hojas.	23.500	1	UNIDAD	UNIDAD	23.500	25.000	1	UNIDAD	UNIDAD	25.000
3	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Más de 300 hojas.	23.500	1	UNIDAD	UNIDAD	23.500	26.000	1	UNIDAD	UNIDAD	26.000
4	Servicio de Encuadernación: - Anillado. - Tapa transparente. - Tamaño Oficio - Desde 0 a 100 hojas.	15.800	1	UNIDAD	UNIDAD	15.800	2.200	1	UNIDAD	UNIDAD	2.200
5	Servicio de Encuadernación: - Anillado. - Tapa transparente. - Tamaño Oficio - Desde 100 a 300 hojas.	15.800	1	UNIDAD	UNIDAD	15.800	2.500	1	UNIDAD	UNIDAD	2.500
	TOTAL					102.100					79.700

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones no han existido pedido de aclaraciones por parte del oferente. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

Como parte de las documentaciones obra la Adenda N° 1, la cual establece la modificación de la fecha de apertura publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece La Ley 2051/03 Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo... ".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar la oferta del potencial oferente debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de la oferta.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

El oferente ha cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°67/2013 de fecha 18 de abril de 2013, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 672/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2013 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 19 de abril de 2013, emite su dictamen que se transcribe:
"...RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
- Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso a Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 22/2013 de fecha 22 de marzo, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.
Es mi dictamen Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- ✓ *G&B de Catalina Beatriz Almada* — *Precio Total Unitario Gs.79.700 IVA Incluido*
- ✓ *DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo* — *Precio Total Unitario Gs.102.100 IVA Incluido*

La oferta más económica de la firma G&B de Catalina Beatriz Almada, oferta productos de Procedencia nacional en un 100%; por tanto es considerada por este Comité como la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúa los recaudos legales y propuesta económica presentada por el oferente considerando que la Firma G&B de Catalina Beatriz Almada ha presentado la oferta económica a razón de Gs. 79.700 precio totál unitario y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA AD REFERÉNDUM A LA FIRMA G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 10.000.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES) Y UN MÁXIMO DE GS. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL RÉGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro dictamen. Fdo. Miembros del Comité.

Que, en fecha 23 de abril del 2013, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar a la Firma G&B de Catalina Beatriz Almada.

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **G&B de Catalina Beatriz Almada** en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 22/2013 "Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", a razón de G. 79.700 (Setenta y Nueve Mil Setecientos) precio total unitario IVA incluido, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido por el Régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 672/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2013 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Cuadro de Precios Adjudicados de la Firma G&B de Catalina Beatriz Almada. – Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
CD Nº 22/13 SERVICIO DE ENCUADERNACION PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA										
1	82121903-001	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Desde 0 a 100 hojas.	G&B	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	24.000	24.000
2	82121903-001	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Desde 100 a 300 hojas.	G&B	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	25.000	25.000
3	82121903-001	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Más de 300 hojas.	G&B	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	26.000	26.000
4	82121903-001	Servicio de Encuadernación: - Anillado. - Tapa transparente. - Tamaño Oficio - Desde 0 a 100 hojas.	G&B	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	2.200	2.200
5	82121903-001	Servicio de Encuadernación: - Anillado. - Tapa transparente. - Tamaño Oficio - Desde 100 a 300 hojas.	G&B	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	2.500	2.500
TOTAL UNITARIO										79.700

Art. 2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Dr. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Prof. Dr. Antonio Fretes
Decano